

Coordinación de Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

No. 67/2023

Ciudad de México, 25 de junio de 2023.

IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES, RETO MUY FUERTE DEL QUE SE SALDRÁ ADELANTE

Así lo señaló el presidente del órgano judicial, magistrado Rafael Guerra Álvarez, quien urgió a que en enero de 2024 estén ya capacitados dos mil 500 empleados de apoyo judicial de esas materias.

En visita de trabajo a juzgados civiles de primera instancia, destacó la experiencia de los impartidores de justicia, y dijo que los trabajadores son "cimiento" de la institución.

El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, reconoció que para su administración "es muy fuerte" el reto de la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, pero confió en que con la experiencia de los juzgadores y el apoyo de los trabajadores la institución saldrá adelante, y urgió a que en enero próximo ya se encuentren capacitados dos mil 500 empleados de apoyo judicial de esas materias.

Ante jueces civiles de primera instancia, a cuyos órganos jurisdiccionales realizó visitas de trabajo, subrayó que su experiencia está reconocida; sin embargo, enfatizó que se adecuarán los procesos a la oralidad.

En la sede de Niños Héroes 132, comentó que con esta implementación no hay vuelta de hoja, por lo que mencionó que ya se integra al interior de la institución la comisión que se encargará de supervisar su puesta en marcha.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

Acompañado por consejeros de la Judicatura de la Ciudad de México y titulares de áreas administrativas y de apoyo judicial, Guerra Álvarez dijo que, ante el cambio de paradigma que representa la implementación, es necesario que los impartidores de justicia se preparen, y ofreció capacitación con docentes extranjeros con experiencia en la materia.

Reiteró que se trata de un cambio total del cual su administración ya se ocupa, y recordó que, a diferencia del plazo de ocho años en que se llevó a cabo la implementación del sistema procesal penal acusatorio, para la de la materia civil y familiar se estipuló un término de sólo cuatro años.

En una jornada de recorridos previos en los órganos jurisdiccionales civiles de la sede de Claudio Bernard, Guerra Álvarez dijo que los trabajadores son el “cimiento” de la institución, y agregó que el órgano judicial permanece sólido gracias a su esfuerzo cotidiano.

En ese edificio se le reportó que, a la fecha, se tienen digitalizados 167 mil 730 expedientes, lo que representa un total de 34 millones 865 mil 327 fojas y 69 millones 985 mil 940 imágenes, y donde el magistrado aseveró que se mantendrán los esfuerzos en esa materia.

En esa sede también vistió la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso y la Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial.

En diálogo con impartidores de justicia de esa sede, así como con los empleados de apoyo judicial, Guerra Álvarez recordó que fue precisamente en los órganos jurisdiccionales de Claudio Bernard donde la institución inició con el plan piloto de digitalización de expedientes que dio paso al expediente digital.

En su recorrido, el magistrado también agradeció la labor que desempeñan los trabajadores adscritos a la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, a cargo de Moisés Prats Villers, y a la Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial, que encabeza Raciel Garrido Maldonado, áreas en las que subrayó que los trabajadores del órgano judicial son garantes de la paz social y la gobernabilidad.

--oo00oo--